

D E C R E T O :

Art. 1.— La delegación de la República Dominicana ante la Conferencia Técnica Preparatoria sobre el Peso Máximo de la Carga que puede transportar un Trabajador, que se celebrará en Ginebra, Suiza, del 25 de enero al 4 de febrero del presente año de 1966, estará integrada de la siguiente manera: Lic. José A. Paniagua, Abogado Ayudante del Procurador General de la República, como Delegado Gubernamental; señor Juan Félix Aróstegui, Secretario General de la Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago, Inc., como Delegado Patronal; y señor Juan Leonidas Castro, Secretario General de la Federación Nacional de Trabajadores de Alimentos y Afines, como Delegado Obrero.

Art. 2.— Comuníquese a los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Trabajo, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de enero del mil novecientos sesenta y seis, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto No. 572, que concede pensión del Estado
(G. O. N° 8968, del 22 de Enero de 1966)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 572

VISTA la Ley No. 5185, sobre Pensiones Civiles del Estado, de fecha 31 de julio de 1959;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— Se aumenta de RD\$117.00 a RD\$150.00 mensuales, la pensión de que disfrutaba el señor Juan Antonio Collado.

Art. 2.— Queda modificado, en cuanto sea necesario, el apartado a) del artículo 1ro. del Decreto No. 9167, de fecha 12 de febrero de 1963.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de enero del mil novecientos sesenta y seis, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto No. 573, que nombra al Dr. Simón Díaz Castellanos, Embajador de la República en el Japón, Observador de la República ante el XXVI Congreso de la Asociación Internacional para la protección de la Propiedad Industrial, que se celebrará en Tokio, Japón.

(G. O. Nº 8968, del 22 de Enero de 1966)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 573

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El señor Doctor Simón Díaz Castellanos, Embajador de la República en el Japón, queda nombrado Observador de la República ante el XXVI Congreso de la Asociación Internacional para la protección de la Propiedad Industrial, que se celebrará en Tokio, Japón, del 11 al 16 de abril de 1966.

Art. 2.— Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.